



BAQUEDANO, 13 DIC 2011

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

EXENTO Nro: 2333

DECRETADO LO QUE SIGUE:

**VISTOS:**

1. Solicitud de día administrativo Nro. 135 de fecha 13 de Diciembre del 2011.
2. El Decreto de Registro Nro. 223 de fecha 01 de diciembre del 2010, que nombra a doña Fannie Miranda Hidalgo en la Planta Administrativa Grado 18° E.M.S, de esta Entidad Edilicia.
3. Lo dispuesto en los Artículos Nros. 87 y 108, de la Ley Nro. 18.883, "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales".
4. En uso de de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

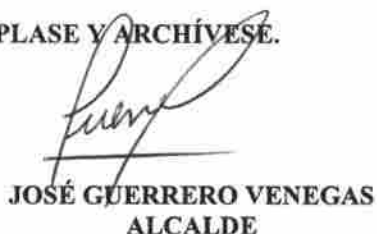
**DECRETO:**

1. OTÓRGUESE medio día de permiso administrativo sin goce de remuneraciones a doña Fannie Miranda Hidalgo, Cédula Nacional de Identidad Nro. 16.874.533-8, Grado 18° E.M.S., Secretaría de Alcaldía, de esta Entidad Edilicia, por la mañana del día 13 de Diciembre del 2011, según vistos.
2. COMUNÍQUESE a la Secretaria Municipal, Personal y Control.
3. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



VIVIAN BRAVO CARVAJAL  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



JOSÉ GUERRERO VENEGAS  
ALCALDE

JGV/VBC/KBN/RMP/rmp

**DISTRIBUCIÓN:**

- SECRETARIA MUNICIPAL
- CONTROL
- PERSONAL
- INTERESADA